

Resumen de propuestas vecinales

Día: 10 de octubre

Barrio: Los Hornos

Eje: **Convivencia en calles y espacios públicos**

SUBTEMA 1

OCUPACIÓN INDEBIDA DE ESPACIOS PÚBLICOS

1- *Comercios que obstruyen veredas e impiden el paso peatonal / vehicular*

- Peatonalización de zonas de bares y comercios
- Rezonificación de comercios gastronómicos, nuevo polo comercial.
- Mayor comunicación acerca de que está permitido y que no por el municipio a los comercios / bares.
- Mayor presencia de inspectores con introducción de nuevas tecnologías. Apps remotas
- Profesionalización de los inspectores
- Sanciones más severas ante incumplimiento

2- *Materiales, camiones y escombros de obras en construcción que obstruyen veredas y calles.*

- Contenerización
- Aplicación móvil que permita a los vecinos realizar una denuncia con valor probatorio.
- Utilización de cartelera para mayor comunicación a los vecinos al respecto
- Descentralización y digitalización para facilitar la ejecución de denuncias.
- Mayor control de inspectores.
- Notificación reiterada hasta un máximo de 3 veces ante incumplimiento de lo establecido. Si no hay respuesta, sancionar.

3- Estacionamientos no permitidos

- Descentralización del control
- Publicar infractores en los medios de comunicación.
- Demarcación sobre la cinta asfáltica de la cuadra a fin de que quede claro cuántos autos entran por cuadra aproximadamente.

4- Autos abandonados

- Remoción luego de un determinado lapso de haber notificado.
- Crear un canon especial a cargo de Justicia para aquellos autos que están judicializados y no se pueden compactar.
- Mayor cantidad de grúas.
- Notificación al dueño si lo tuviere por medios de comunicación y carteles sobre el mismo auto.

SUBTEMA 2: TRANSPORTE ILEGAL

1- Transporte Ilegal

- *Crear oblea identificatoria para el interior de todos los transportes dónde poder ver conductor, dueño, empresa a que pertenece y la correspondiente habilitación.*
- *Registro único digital y abierto de móviles autorizados a trabajar en la ciudad.*
- *Escuelas con registros documentados de los transportes escolares autorizados por el municipio y de los que concurren a su establecimiento.*
- *Denuncia digital de autos no habilitados.*